

BASES DEL CONCURSO

“EL PRIMER LOOK SERIÉFILO”.

PRIMERA.- Compañía Organizadora y Periodo Promocional

La sociedad de SONY PICTURES ENTERTAINMENT IBERIA S.L.U (en adelante, SONY) con domicilio en la calle Pedro de Valdivia, 10, Madrid y NIF nº B-82011743, tiene previsto realizar un concurso a nivel nacional que se desarrollará entre los días 11 de diciembre de 2017, desde las 12.00 hasta el día 18 de diciembre a las 12.00 horas - (en adelante “Periodo Promocional”), de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

El concurso se denominará “El primer look seriéfilo”.

El concurso se desarrollará en Instagram, no obstante Instagram no patrocina, avala, ni administra en modo alguno el concurso, ni está asociado al mismo. Además, la información suministrada por los participantes se facilita a SONY y no a Instagram.

SEGUNDA.- Finalidad

El concurso tendrá como finalidad promocionar el lanzamiento en DVD del pack completo de la serie “Orange is the new black” (Temporada 1 a 4), así como el perfil en Instagram de Sony Pictures ([@sonypicturesvideo](https://www.instagram.com/sonypicturesvideo)).

TERCERA.- Gratuidad

El presente concurso tendrá carácter gratuito, de tal manera que la participación y obtención de premios no implica un incremento del precio de los productos promocionados ni coste adicional para el consumidor.

CUARTA.- Mecánica

La participación se realizará a través de Instagram y la misma se publicitará en el perfil de Sony Pictures en Instagram: [@sonypicturesvideo](https://www.instagram.com/sonypicturesvideo), así como en el perfil de Sony Pictures en Facebook: <https://www.facebook.com/sonypicturesSpain/> y en el microsite promocional <http://www.modaseriefila.com>.

Legitimación:

Estarán legitimados para participar, todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años con residencia legal en España, que además de seguir el perfil oficial de Sony Pictures en Instagram (<https://www.instagram.com/sonypicturesspain/?hl=es>) procedan según lo establecido a continuación.

Periodo promocional:

Desde el día 11 de diciembre 2017 a las 12.00 horas hasta el día 18 de diciembre a las 12.00 horas.

Mecánica:

Para participar, los usuarios deberán:

- Publicar una fotografía en su cuenta personal de Instagram en la que el usuario nos muestre su LOOK habitual para un maratón de series.
- Añadir en su publicación el hashtag #lookseriefilo.

- Mencionar a SONY en su publicación @sonypicturesvideo

Para poder participar en el concurso será imprescindible hacerlo a través de un perfil de Instagram verdadero y recomendamos que el usuario la consulte con frecuencia ya que ésta será la vía de comunicación entre SONY y los ganadores.

La participación no estará limitada, no obstante lo anterior, un mismo perfil de Instagram únicamente podrá resultar ganador de un (1) premio.

Las fotografías enviadas deberán ser originales de cada uno de los participantes, declarando estos ser los autores de las mismas y haber obtenido, en su caso, la autorización expresa de las personas cuya imagen hubiera podido ser utilizada, para su utilización de acuerdo con la mecánica de la promoción.

SONY se reserva el derecho de seleccionar los contenidos de sus redes sociales, por lo que podrá decidir la no publicación de cualquiera de las fotografías enviadas, en caso de dudas razonables sobre su conformidad con la normativa vigente y las presentes bases.

En particular, y a título enunciativo, queda prohibida la difusión de mensajes, imágenes, gráficos, fotografías o textos, vídeos que incorporen contenidos obscenos o degradantes susceptibles de herir la sensibilidad de terceros; que propongan, inciten o promuevan, la realización de actividades ilícitas; aquellas que puedan resultar ofensivas contra la raza, opinión, nacionalidad, discapacidad, sexo, ideología, etnia, religión, creencias, edad, afiliación, ideas políticas, u otras condiciones personales o sociales y en general cualquier contenido que pueda violar el derecho a la intimidad, honor, orden público, protección de menores, salud pública o consumidores o usuarios.

También podrá SONY no publicar aquellos documentos electrónicos o información que incorpore virus u otros elementos físicos o electrónicos que puedan dañar o impedir el normal funcionamiento de la página web.

SONY quedará exonerada de cualquier responsabilidad derivada de los contenidos o comentarios emitidos por los participantes a través de la red social, ya sea porque estos incumplan derechos de imagen, derechos de protección de datos personales o derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros.

SONY se reserva el derecho de eliminar del concurso a aquellos participantes que incumplan estos requisitos.

El concurso se desarrollará en Instagram, por lo que los usuarios quedan obligados a respetar los términos y condiciones establecidas por dicha red social en relación con el registro y uso de el sitio así como en relación con las condiciones de privacidad, protección de datos y propiedad intelectual. Se recomienda a los usuarios leer con detenimiento dicha condiciones generales. SONY no se responsabilizará del contenido de las mismas ni de su correcto funcionamiento.

SONY tendrá la libertad de excluir del concurso todas aquellas participaciones, que a su juicio exclusivo, considere como inapropiadas o inadecuadas porque puedan resultar hirientes u ofensivas o no aptas para todos los públicos. Por todo ello las respuestas y comentarios, no podrán contener elementos despreciativos contra nadie, discriminatorios, insultos o cualquier elemento que pudiera ser denigrante o pudiera atentar contra los derechos de imagen y/o de honor, proyección pública, derechos de propiedad intelectual, industrial o derecho a la intimidad de cualquier persona física o jurídica. Asimismo, en su caso, las fotos subidas por los participantes no podrán ser de contenido pornográfico, ilegal, violento o que de alguna manera atenten contra la moral.

Determinación de Ganadores:

Una vez finalizado el Periodo Promocional, concretamente el día 18 de diciembre de 2017 a las 13:00 horas, un jurado compuesto por tres miembros del equipo de marketing de SONY, seleccionará a diez (10) ganadores del premio determinando entre todas las participaciones, la

fotografía que haya sido más convincente, original e ingeniosa. De igual forma el Jurado seleccionará tres (3) participantes adicionales que tendrán la consideración de suplentes para el caso de que alguno de los anteriores no cumpla con los requisitos establecidos en las bases, renunciara al premio o no pudiera contactarse con él.

Una vez seleccionado el ganador, SONY se pondrá en contacto con éstos a través del perfil de Instagram de Sony Pictures (<https://www.instagram.com/sonypicturespain/?hl=es>). El ganador será notificado mediante de la inserción de un comentario sobre su foto de participación y dispondrá de veinticuatro (24) horas desde la fecha de notificación para responder y aceptar su premio a través de la misma vía. Una vez aceptado el premio, el ganador deberá facilitar, a través del medio que en su caso se determine, los datos personales que permitan a SONY el envío del premio.

En el caso de que en el plazo establecido resultará imposible contactar con algún ganador o que éste no hubiera aceptado el premio en el plazo indicado, SONY procederá a contactar con el suplente correspondiente repitiendo el proceso de comunicación descrito. Si el suplente tampoco aceptara el premio en plazo o no pudiera ser localizado, SONY podrá declarar el premio como desierto.

Premios:

Se entregarán diez (10) premios consistentes cada uno de ellos en un pack de la colección limitada unisex HomeWear, la primera línea de moda para el seriéfilo, creada por Sony Pictures, compuesto por:

- 1 Sudadera 'Oveersize Hoodie' (talla XXXL)
- 1 Par de zapatillas 'Home Sneakers' (talla única)
- 1 Manta 'Blanket'

El ganador podrá renunciar al premio obtenido, pero en ningún caso podrán canjearlo por otro o por el valor del mismo en metálico.

El premio será enviado por correo en el plazo máximo de tres (3) meses desde que el ganador confirme, según lo indicado en el punto 4 de las presentes bases, la aceptación de su premio.

QUINTA.- Protección de Datos

Los datos recogidos en la presente promoción no serán utilizados para ningún otro fin que el envío de los premios derivados de la misma, siendo por tanto eliminados una vez finalice la presente acción.

En cualquier caso, le informamos que puede ejercitar los derechos de acceso, modificación, cancelación, oposición, mediante petición escrita dirigida a SONY PICTURES HOME ENTERTAINMENT ESPAÑA con domicilio en la calle Pedro de Valdivia, 10, Madrid.

SEXTA.- Derechos de Imagen

Los ganadores autorizan a SONY a reproducir y utilizar su fotografía, nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publi-promocional, en cualquier medio y sin limitación de tiempo ni espacio, relacionada con el concurso en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

SÉPTIMA.- Aceptación de las Bases

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases que podrán consultarse en la página en Facebook de Sony (<https://www.facebook.com/sonypicturesSpain/>) y en el microsite <http://www.modaseriefila.com> y que estarán enlazada en la cuenta de Instagram de Sony ([@sonypicturesvideo](https://www.instagram.com/sonypicturesvideo)).

SONY se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.